

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2019/000069

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado, varios criterios

OBJETO

ACTA JUSTIFICACIÓN BAJA DESPROPORCIONADA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE [F@CTUM](#) (REF. 2-19)

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefe del Servicio de Apoyo Jurídico

Vocales:

----- DD. Fernando Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

----- D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).

----- D. Diego Gómez García. Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

----- D^a María Ugart Portero. Adjunta Servicio Gobierno Interior

----- D^a Fátima Montenegro Gil. Jefa del Servicio de Participación Ciudadana

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe de la Unidad Tramitadora Programa año Murillo

Secretaria:

----- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación del Sector Público el 18/02/19

Sevilla, a 19 de Marzo de 2019
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Salón Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación:	MqHggZavA7klrbEpiLuiUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	20/03/2019 08:42:48 19/03/2019 13:29:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MqHggZavA7klrbEpiLuiUQ==		



La Mesa de Contratación toma conocimiento de los informes emitidos por el Servicio de Tecnologías de la Información sobre la justificación de la oferta incurrida en valores anormales que realizó la empresa clasificada en primer lugar, GUADALTEL S.A., en la Mesa de Contratación del pasado día 12 de marzo, resolviendo lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1. Considerar justificada la oferta incurrida en valores anormales que realizó la empresa clasificada en primer lugar en el presente expediente, GUADALTEL S.A.
2. Proponer como adjudicatario del expediente para la contratación del Servicio de soporte y mantenimiento de [F@CTUM](#) a la empresa GUADALTEL, S.A. instándole a que presente la documentación prevista en el artículo en 159 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación, deberá adjudicarse en contrato en los términos del citado artículo

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	MqHggZavA7klrbEpiLuiUQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	20/03/2019 08:42:48	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	19/03/2019 13:29:57	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MqHggZavA7klrbEpiLuiUQ==			